

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA PGV PUBLICIDAD CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 16 días de abril del 2018 a las 10:55, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar S/N y Camilo Destruge, los accionistas de PGV PUBLICIDAD CIA. LTDA., de acuerdo al listado a continuación:
1.- Monge Paredes Patricia Del Carmen propietario de 10.000 acciones de \$1,00 cada una,
2.- Santos Cevallos María Gabriela propietaria de 10.000 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan el total del capital social de la compañía.

Preside la Junta la Sra. María Gabriela Santos, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y como Secretaria actúa la Sra. Patricia Monge en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ad-Hoc solicita a secretaria se proceda a la lectura de la convocatoria realizada el día lunes 24 de marzo 2018. El Secretario confirma que se encuentran presente el 100% del capital suscrito y pagado.

El Presidente Ad-Hoc, en vista de encontrarse presente todo el capital social, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PGV PUBLICIDAD CIA. LTDA.**, y solicita que se proceda con el tratamiento del orden del día:

PUNTO A) Toma la palabra la Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2017, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2017.

PUNTO B) Toma la palabra la Gerente General, la Sra. Patricia Monge, y presenta a la Junta su informe del año 2017 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

PUNTO C) La Gerente General informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2017 tuvo los siguientes resultados:

Utilidad contable:	\$	7.259,94
15% Trabajadores:	\$	1.088,99
22% Impuesto a la renta	\$	4.387,42
Crédito Tributario:	\$	56.148,48

Por lo expresado, la Gerente General propone a la Junta que la utilidad quede dentro del patrimonio de la compañía para que sea incluida en el resultado de ejercicios anteriores.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 20:24 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:

Sra. María Gabriela Santos
Presidente de la Junta/Accionista

Sra. Patricia del Carmen Monge
Secretaria de la Junta / Accionista

7.225.04	2	Impuesto municipal
40.800.1	2	Impuesto de Industria y Comercio
1.287.23	2	Impuesto de Ingresos y Rentas
20.148.48	2	Impuesto de Transmisiones